

## V. Anuncios

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

#### Vacantes

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Ingeniero Industrial (Sección de Industria del Ministerio de Minas e Industria) (AFG-10-F/Rev. 1).

- a) Lugar de trabajo: Kabul.
- b) Duración: Un año, inicialmente, con probabilidad de prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 16 de diciembre de 1962.
- d) Idiomas: Esencial el inglés, preferentemente, sabiendo leer y hablar el alemán.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Industria o en la Asociación de Ingenieros Industriales, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Administración de Finanzas Públicas (Asesor Fiscal Regional) (AFR-83-F).

- a) Lugar de trabajo: Addis Abbeba.
- b) Duración: Un año, con posible prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 16 de diciembre de 1962.
- d) Idiomas: Inglés y francés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Ingeniero Civil (Planeamiento de Presas) (CNA-33-E).

- a) Lugar de trabajo: Taipei.
- b) Duración: Seis meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 16 de diciembre de 1962.
- d) Idiomas: Esencial, el inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Obras Públicas, en la Asociación o Colegio de Ingenieros de Caminos, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Ingeniero Civil (Laboratorio Hidráulico y Sedimentación) (CNA-33-H).

- a) Lugar de trabajo: Taipei.
- b) Duración: Nueve meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 16 de diciembre de 1962.
- d) Idiomas: Esencial, el inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Obras Públicas, en la Asociación o Colegio de Ingenieros de Caminos, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Formación en Administración Pública (Investigación y Publicaciones) (SUD-80-H).

- a) Lugar de trabajo: Jartun.
- b) Duración: Un año, con posible prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 16 de diciembre de 1962.
- d) Idiomas: Esencial, el inglés; deseable, el árabe.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Alcalá de Henares, Madrid), donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Administración Pública (Formación de Personal Auxiliar) (SUD-81-G).

- a) Lugar de trabajo: Jartun.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 16 de diciembre de 1962.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Alcalá de Henares), donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo. El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 16 de octubre de 1962.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### ZARAGOZA

Habiendo cesado en su cargo de Procurador de los Tribunales en la ciudad de Huesca y su partido don José María Siso Campos, y solicitada la devolución de la fianza constituida para responder de su gestión como tal Procurador, se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 884 de la Ley orgánica del Poder Judicial, a fin de que en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial las reclamaciones que hubieran contra la indicada fianza.

Zaragoza, 2 de octubre de 1962.—El Secretario de Gobierno, Gonzalo González lo González y González.—1.350.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío tres resguardos de la Caja de Depósitos que se detallan a continuación, se anuncia en

este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses y con el fin, además, de que, llegado al conocimiento de las personas que los hubieren encontrado, se sirvan presentarlos en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta provincia dentro del referido plazo a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo y sin efecto alguno, expidiéndose, por tanto, los correspondientes duplicados:

Número de entrada, 1.066; número de registro, 35.631; clase, necesario; fecha de constitución, 16-5-1962; interesado, Instituto Nacional de la Vivienda; pesetas, 2.625.

Número de entrada, 1.371; número de registro, 15.818; clase, provisional; fecha de constitución, 2-7-1962; interesado, Almacenes Barluenga; pesetas, 20.000.

Número de entrada, 1.372; número de registro, 15.819; clase, provisional; fecha de constitución, 2-7-1962; interesado, Almacenes Barluenga; pesetas, 22.500.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1962.—El Delegado de Hacienda (legible).—4.979.

### Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

#### ZONA DE CEUTA

Don Fernando Castillo Troyano, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Ceuta.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por debitos del concepto de «Aduanas, Derechos menores», pertenecientes a los ejercicios 1959 al 1961, aparece la siguiente:

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requirérase por medio de cédulas que se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» a los deudores, de paradero ignorado, o a los desconocidos comprendidos en este expediente, para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente que se remita a la Tesorería de Hacienda, para que pueda acordar su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

*Relación que se cita, con expresión de débitos por principal y nombre de los deudores y otros datos*

21.000 pesetas. Mohamed Enfedal Gomari, con domicilio en Rifflen (Marruecos).  
86.879,88 pesetas. Valentín Rojo Cepeda, con domicilio, al parecer, en Tánger (Marruecos).  
86.879,88 pesetas. Alberto González Felipe, con domicilio en Tánger (Marruecos).

Ceuta a 24 de septiembre de 1962.—El Recaudador, Fernando Castillo Troyano.—4.956.

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Juan Sánchez Martos, con domicilio en Estepona, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 727-62, instruido por descubrimiento de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 12.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 75 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la sujeta infracción de contrabando como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de octubre del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 1 de octubre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—5.021.

#### BARCELONA

Se pone en conocimiento de Alfredo Wiston, súbdito inglés residente en Gibraltar, que se dedica a la venta de tabaco, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Pleno del Tribunal para el día 11 de octubre de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.099/62, instruido por aprehensión y descubrimiento de tabaco que ha sido valorado en cuatrocientas treinta y siete mil ochocientas cuarenta pesetas, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 26 de septiembre de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—4.953.

#### GERONA

Para conocimiento de María Louise Seidenshaur y Luis Aquileu Martí, en paradero ignorado y que antes tuvieron su domicilio en Barcelona, calle, Rosellón, número 192, 2.º, 1.ª, se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 23 de octubre de 1962, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente 14/62 instruido por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda. Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso 3.º del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 27 de septiembre de 1962.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.044.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

#### Dirección General de Sanidad

*Solicitud de permuta entre los Practicantes titulares don Francisco José Muñoz Marfil y don Francisco Muñoz Sánchez de las plazas de Talarrubias y Enfrin Bajo (Badajoz), de tercera categoría, respectivamente*

Don Francisco José Muñoz Marfil y don Francisco Muñoz Sánchez, Practicantes titulares con destino en las plazas de los Ayuntamientos de Talarrubias y Enfrin Bajo (Badajoz), respectivamente, de tercera categoría, dirigen instancias a este Departamento solicitando permutar las plazas de referencia.

Y con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, se hace pública la petición de permuta aludida en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los demás Practicantes o los Ayuntamientos interesados puedan formular reclamaciones si no estiman conveniente, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Circular en el citado periódico oficial.—El Director general, Jesús García Orocyen.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### Jefaturas de Obras Públicas

##### SANTANDER

##### Expropiaciones

Recibida la relación de los propietarios cuyas fincas están afectadas por el proyecto de construcción de un aparcamiento en el tramo de Puente Viego, C. N. 623, p. km. 367 de Burgos a Santander, en el término municipal de Puente Viego, y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, en relación con el 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura de Obras Públicas de Santander ha resuelto abrir información pública por el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de aquel día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, diario «Alerta»

y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puente Viego; y en el supuesto de tener lugar dichas publicaciones en días diferentes, se contará dicho plazo a partir de la fecha más posterior en el tiempo en que cualquiera de aquellas publicaciones tenga lugar.

Las fincas a expropiar son las siguientes:

Finca número 1.—Sitio en que radica: La Llosa. Superficie total: 49 a. 50 ca. Superficie a expropiar: 36 a. 3 ca. Destino: Huerta. Linderos: Norte, Roberto Fernández; Sur, camino vecinal; Este, Serafín Arce; Oeste, camino, Angel Martínez y Roberto Fernández. Propietario: Higinio González Ceballos, vecino de Madrid, paseo de Entremadura, 133, 1.º. Arrendatario: Antonio Vega Martínez.

Finca número 2.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 4 a. y 50 ca. Superficie a expropiar: 2 a. y 3 ca. Destino: Labrancio. Linderos: Norte, Roberto Fernández; Sur, camino e Higinio González; Este, Higinio González; Oeste, camino y Roberto Fernández. Propietario: Angel Martínez Gutiérrez, vecino de Puente Viego. Arrendatario: El mismo.

Finca número 3.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 60 a. Superficie a expropiar: 24 ca. Destino: Labrancio. Linderos: Norte, Florentino San Román; Sur, camino y Angel Martínez; Este, Higinio González y Guillermo Palomares; Oeste, camino. Propietario: Roberto Fernández Díez, vecino de Madrid, Barceló, 9. Arrendatario: Frutos Martínez Conde.

Finca número 4.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 2 a. 76 ca. Se expropia: La totalidad. Destino: Accesos. Linderos: Norte, Higinio González; Sur, camino vecinal; Este, Visitación Martínez y Guillermo Palomares; Oeste, Higinio González. Propietario: Serafín Arce Pellón, vecino de Puente Viego. Arrendatario: El mismo.

Finca número 5.—Sitio: La Llosa. Superficie: 29,25 metros cuadrados. Se expropia: La totalidad. Destino: Garaje. Linderos: Norte, accesos del mismo; Sur, acceso del mismo; Este, Visitación Martínez; Oeste, Higinio González. Propietario: Serafín Arce Pellón, vecino de Puente Viego. Arrendatario: El mismo.

Finca número 6.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 25,50 metros cuadrados. Se expropian: 6 metros cuadrados. Destino: Tejavana. Linderos: Norte, corralada del mismo; Sur, corralada del mismo; Este, casa del mismo; Oeste, Serafín Arce. Propietario: Visitación Martínez Ostolaya, vecina de Puente Viego. Arrendatario: El mismo.

Finca número 7.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 4 a. Superficie a expropiar: 15 ca. Destino: Corralada. Linderos: Norte, Guillermo Palomares; Sur, camino vecinal; Este, casa del mismo; Oeste, Serafín Arce. Propietario: Visitación Martínez Ostolaya, vecina de Puente Viego. Arrendatario: La misma.

Finca número 8.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 10 a. Se expropian: 1 a. 11 ca. Destino: Huerta. Linderos: Norte, Serafín Arce; Sur, Visitación Martínez; Este, Higinio González; Oeste, Serafín Arce. Propietario: Guillermo Palomares Fernández, vecino de Puente Viego. Arrendatario: El mismo.

Finca número 9.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 9 a. Se expropian: 4 a. y 77 ca. Destino: Huerta. Linderos: Norte, Higinio González.

Finca número 10.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 16,60 metros cuadrados. Se expropia: 2,92 metros cuadrados. Destino: Gallinero. Linderos: Norte, Higinio González; Sur, huerta del mismo; Este, Higinio González; Oeste, huerta del mismo. Propietario: Serafín Arce Pellón, vecino de Puente Viego. Arrendatario: El mismo.

Finca número 11.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 9,20 metros cuadrados. Se expropia: 9,02 metros cuadrados. Desti-

no: Carbonera. Linderos: Norte, Higinio González; Sur, huerta del mismo; Este, Higinio González; Oeste, huerta del mismo. Propietario: Serafín Arce Fellón, vecino de Puente Viego. Arrendatario: El mismo.

Finca número 12.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 1 a. y 12 ca. Se expropia: 2 ca. Destino: Corralada. Linderos: Norte, herederos de Gerardo Fernández; Sur, Serafín Arce; Este, casa del mismo; Oeste, Serfín Arce. Propietario: Higinio González Ceballos, vecino de Madrid, paseo de Extremadura, 133, 1.º Arrendatario: Antonio Vega Martínez.

Finca número 13.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 87 ca. Se expropia: 26 ca. Destino: Acceso. Linderos: Norte Serafín Arce; Sur, Serafín Arce; Este, herederos de Gerardo Fernández; Oeste, huerta del mismo. Propietario: Higinio González Ceballos, vecino de Madrid, paseo de Extremadura, 133, 1.º Arrendatario: Antonio Vega Martínez.

Finca número 14.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 2 a. y 44 ca. Se expropia: La totalidad. Destino: Huerta. Linderos: Norte, Wenceslao Sáez; Sur, Higinio González; Este, casa del mismo y Flora Alacano; Oeste, Higinio González. Propietarios: Herederos de Gerardo Fernández Garrido, vecinos de Puente Viego. Arrendatario: El mismo.

Finca número 15.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 114,45 metros cuadrados. Se expropia: La totalidad. Destino: Casa de dos plantas y desván. Linderos: Norte, Flora Alacano; Sur, terreno comunal; Este, carretera nacional; Oeste, huerta del mismo. Propietarios: Herederos de Gerardo Fernández Garrido, vecinos de Puente Viego. Arrendatario: El mismo y Elisardo Moya Terán. (La planta baja está arrendada para bar.)

Finca número 15.—Sitio: La Llosa. Superficie total: Se expropia. Destino: Bar. Propietarios: Herederos de Gerardo Fernández Garrido, vecinos de Puente Viego. Arrendatario: Elisardo Moya Terán.

Finca número 16.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 69,76 metros cuadrados. Se expropia: La totalidad. Destino: Casa de dos plantas y desván. Linderos: Norte, Wenceslao Sáez; Sur, herederos de Gerardo Fernández; Este, carretera nacional; Oeste, herederos de Gerardo Fernández. Propietaria: Flora Alacano Guevara, vecina de Puente Viego. Arrendatario: El mismo y Eloisa Fernández Regatillo. (La planta baja está arrendada para farmacia.)

Finca número 16.—Sitio: La Llosa. Destino: Farmacia. Propietaria: Flora Alacano Guevara. Arrendataria: Eloisa Fernández Regatillo.

Finca número 17.—Sitio: La Llosa. Superficie total: 22 ca. Se expropian: 9 ca. Destino: Solar. Propietario: Wenceslao Sáez Beato. Linderos: Norte, casa del mismo; Sur, Flora Alacano; Este, carretera nacional; Oeste, garaje del mismo. Propietario: Wenceslao Sáez Beato, vecino de Puente Viego. Arrendatario: El mismo.

Lo que se hace público para conocimiento de los afectados por la expropiación, pudiendo formular por escrito, ante esta Jefatura y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, las alegaciones que estimen convenientes a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la relación de los bienes.

Santander, 2 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—5.058

## Confederaciones Hidrográficas

### SUR DE ESPAÑA

Habiendo sido autorizado este Servicio por la Superioridad para proceder a la incoación del oportuno expediente de

información pública, relativo al «Proyecto de mejora de riegos de la vega de Cuevas de Almanzora», provincia de Almería, Esta Dirección facultativa ha resuelto señalar un plazo de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que, a tenor de lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el proyecto en el Archivo de esta Confederación Hidrográfica, en Málaga, plaza de José Antonio, número 6, 3.º, en horas hábiles de oficina y aduzcan lo que estimaren pertinente.

Los datos esenciales del proyecto se consignan en la siguiente

#### Nota extracto para la información pública

El «Proyecto de mejora de riegos de la vega de Cuevas del Almanzora, 1.ª fase, alumbramiento de aguas subterráneas en el río Almanzora», comprende la construcción en el lecho del río de una galería de captación y conducción de 4.846 metros de longitud, con las galerías transversales de 200 metros cada una, a derecha e izquierda de la primera. A lo largo de dichas galerías se dispondrán 31 pozos registro, que serán cubiertos por los acarreo a dos metros bajo el lecho del río; siete pozos registro con compuertas y casetas vistas y visitables y dos pozos especiales de acceso al final de las galerías transversales.

La zona de las obras comprende desde la barrida de la Concepción al cortijo de Ambrosio-Mena.

Aguas abajo del puente de Santa Bárbara, y en la margen derecha del río, se proyecta la instalación para elevación de aguas para los riegos preexistentes en Overa, que constará de una galería y un pozo especial, donde será instalado el grupo elevador. En esta instalación se ha proyectado un puesto de transformación de 25.000 voltios a 220 voltios.

Málaga, 28 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Director.—5.018.

## Canal de Isabel II

### Expropiaciones

Aprobado por Orden ministerial de 9 de abril de 1962 el proyecto de las obras del canal del Atazar, segunda sección, y su camino de servicio, para el abastecimiento de Madrid, y confeccionada la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados en la expropiación de terrenos con motivo de la ejecución de dichas obras, después de rectificadas por la Alcaldía, haciendo uso de las atribuciones que confiere a esta Dirección la Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 22 de octubre de 1960, en relación con el artículo 41 del Reglamento de este Canal, de 23 de septiembre de 1909, para cumplimiento de la Ley de 8 de febrero de 1907, y el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, he acordado publicarla a continuación abriendo la información pública que determina el artículo 18 de la citada Ley y los 17 y 18 de su Reglamento, para que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar datos a fin de rectificar errores o formular alegaciones sobre la necesidad de la ocupación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de dicha Ley, bien ante la Alcaldía de San Agustín de Guadalix o en esta Dirección.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Director, A. Bielza.—4.973.

Relación nominal definitiva de los propietarios afectados con motivo de las obras del canal del Atazar, segunda sección, y su camino de servicio, con expresión de su número de orden, nombre y apellidos y residencia y domicilio de los propietarios, clase de las fincas, situación y administradores, arrendatarios o aparceros

1. Don Alberto Cavestany Anduaga. Madrid. Serrano, 41. Monte. Valdeçilla. El propietario.
2. Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix. San Agustín. Monte. Moncalvillo. El propietario.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de julio de 1962, falleció en Mieres (Asturias) el obrero Cándido Gutiérrez Fernández, de diecisiete años de edad, natural de Mieres (Asturias), hijo de Mateo y de Rosa, domiciliado en Santa María, 14, que trabajaba el servicio de Dimas Arias Arias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.—El Director.—5.016.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### AVILA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de fecha 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes publicaciones, pudiendo los industriales que se consideren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, los escritos que estimen oportunos.

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización.

Emplazamiento: El Barraco (Avila). Objeto: Instalación de una acometida en alta tensión de 220 metros de longitud y un centro de transformación de 30 + 10 KVA., para suministro de energía eléctrica para fuerza de alumbrado. Presupuesto: 148.726.98 pesetas.

Los elementos a instalar son de procedencia nacional.

Avila, 24 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Manuel Méndez de Vigo, 5.024.

#### TOLEDO

#### Instalación eléctrica

Peticionario: Electricista Toledana, Sociedad Anónima.

Objeto: Construir línea a 15 KV, entre Lavaderos y Buenavista en sustitución de la existente para suministrar energía con carácter público a los centros de transformación actuales «San Bernardo», «Marrón», «Ángel», «Peraleda», «Villacarmen» y «Pinedo» y otros posibles usuarios, con capacidad de transporte máximo de unos 1.000 KW. La energía se toma de la línea Portusa-Lavaderos, de la Empresa peticionaria.

Fresupuesto: 455.264,24 pesetas.

Elementos utilizados: Nacionales.

Lo que se hace público para que los que se consideren afectados presenten, si lo desean, en un plazo de diez días y por duplicado, los escritos que estimen pertinentes.

Toledo, 26 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suarez.—7.861.

#### ZAMORA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo quienes se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Viriato, número 3, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Objeto: Modificación de línea aérea a 46 KV., denominada Benavente León I, con sustitución de los apoyos de madera por otros de hormigón armado, reglamentación de varios cruzamientos, y sin variar aislamientos y conductores de la línea existente.

Toda la maquinaria y material utilizado serán de procedencia nacional.

Capital: 1.650.676 pesetas.

Zamora, 20 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe interino, Miguel Puig.—7.891.

#### Distritos Mineros

##### ZARAGOZA

*Traslado de molino de fabricación de pólvora y depósito de explosivos*

Don Santiago Baseiga Alarden, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza.

Hace saber: Que por don Isaac Lou Sebastián, domiciliado en Calatayud, paseo de Sixto Celorrio, número 15, se ha solicitado el traslado, dentro del término municipal de Villafeliche, de sus industrias de fabricación de pólvora y depósito de explosivos, que quedarán emplazados en el paraje conocido por «Los Hornos».

La fabricación de pólvora es mediante un molino de dos bocartes, accionado por motor eléctrico, con capacidad de fabricación de 83 kilogramos en las veinticuatro horas.

El almacén o depósito de explosivos tendrá una capacidad de 5.000 kilogramos de dinamita o sus equivalentes en otros explosivos.

Lo que se hace público, a fin de que las personas que puedan considerarse perjudicadas presenten sus protestas o reclamaciones en el plazo de treinta días, a contar de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto el proyecto estará a disposición del público, en esta Jefatura de Minas (calle Canfranc, 8), durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Santiago Baseiga.—1.330.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

##### Jefaturas Provinciales Agronómicas

###### BADAJOZ

*Nueva industria agrícola*

Peticionario: Don Julián Alvarez Blázquez.

Emplazamiento: Mengabril.

Objeto: Instalación de industria de desecación de productos vegetales con capa-

cidad para unos 250.000 kilogramos y maquinaria con fuerza motriz eléctrica de 30 HP.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura cuantas alegaciones estimen pertinentes en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 1 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, M. Cruz Guzmán.—5.022.

###### MADRID

*Nueva industria*

Peticionario: «Cooperativa Acetera de Tiernes».

Localidad: Tiernes.

Capital de la ampliación: 700.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Naturaleza de la industria: Almazara.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar en escrito por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura Agronómica, Velázquez, 20, en el plazo de diez días hábiles.

Madrid, 3 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Victorino Burgués.—7.897.

##### Jefaturas Provinciales de Ganadería

###### BADAJOZ

*Nueva industria*

Peticionario: Don Cándido Giles Fajero.

Emplazamiento: Segura de León (extrarradio).

Objeto de la petición: Instalar fábrica embutidos con matadero anejo y cámara frigorífica.

Producción: 34.400 kilos anuales de productos cárnicos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que, en el plazo de diez días, los industriales que se consideren afectados puedan presentar las reclamaciones pertinentes, por triplicado, en esta Jefatura Provincial de Ganadería, Joaquín Sama, 6, 2.ª derecha.

Badajoz, 29 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial de Ganadería, Eduardo Laguna Sanz.—7.893.

###### NAVARRA

*Instalación de industria*

Peticionario: Don Teófilo Iriarte Le-cumberrí.

Emplazamiento: Arre (Ezcabarte).

Industria: Matadero industrial de aves.

Capacidad de producción: Industrialización de 125.000 aves anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, Arrieta, 27, segundo derecha.

Pamplona, 22 de septiembre de 1962.—El Jefe del Servicio, Javier Donézar.—4.942.

###### SANTANDER

*Ampliación de industria*

Peticionario: Don Pedro Cabeza Pérez, Cóbrecos.

Objeto de la petición: Ampliación de su industria láctea.

Producción: 4.000.000 de litros.

Maquinaria y materias primas: Nacional y extranjera.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería.

Santander, 2 de octubre de 1962.—El Jefe provincial del Servicio de Ganadería.—5.043.

###### VALLADOLID

*Nueva industria*

Peticionario: «Emeterio Guerra, S. A.».

Emplazamiento: Valladolid.

Clase de industria: Fábrica de pienso líquido «Morea».

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: España y Alemania.

Producción: 10.000 toneladas anuales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, plaza de los Arces, número 2.

Valladolid, 28 de septiembre de 1962.—El Jefe del Servicio, Teodomiro Valentín Lajo.—4.946.

##### Servicio Nacional del Trigo

###### ALAVA

*Nueva industria*

Peticionario: Emeterio Zugazúa Elorza.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Zuazo de San Millán.

Capital: 8.400 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vitoria, 29 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial.—5.019.

###### BURGOS

Peticionario: Don Juan Condado Santamaría, de Vilviestre del Pinar (Burgos).

Objeto de la petición: Traslado del molino maquilero del cauce del río Arlanza al casco urbano.

Capital: 20.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura escrito por triplicado, debidamente reintegrado, dentro del plazo de diez días.

Burgos, 24 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—5.025.

Peticionario: Don Liborio Pereda Alonso, de Escobados de Arriba (Burgos).

Objeto de la petición: Ampliación de la industria de molino de piensos que tiene en la localidad.

Capital: 20.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura escrito por triplicado,

debidamente reintegrado, dentro del plazo de diez días.  
Burgos, 24 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—5.028.

Peticionario: Don Jesús Martínez Tobalina, de Espinosa de los Monteros (Burgos).  
Objeto de la petición: Instalación de un molino maquillero en la citada localidad.

Capital: 15.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura escrito por triplicado, debidamente reintegrado, dentro del plazo de diez días.

Burgos, 24 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—5.027.

Peticionario: Jefe de la Hermandad Cooperativa de Rabanera del Pinar (Burgos).

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos en dicha localidad.  
Capital: 60.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura escrito por triplicado, debidamente reintegrado, dentro del plazo de diez días.

Burgos, 24 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—5.028.

Peticionario: Don Idelio Ruiz Peña, de Virtus (Burgos).

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquillero en la citada localidad.

Capital: 15.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura escrito por triplicado, debidamente reintegrado, dentro del plazo de diez días.

Burgos, 24 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—5.029.

## CUENCA

### Instalación molino de piensos

Peticionaria: Doña Eugenia Alcalá Ferrer.

Objeto de la petición: Instalación molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Cardete.

Capital: 57.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 1 de octubre de 1962.—El Jefe provincial.—5.031.

### Instalación de triturador piensos

Peticionario: Don Luis Montealegre Bravo.

Objeto de la petición: Instalación triturador para molinar piensos.

Localidad de emplazamiento: Villamayor de Santiago.

Capital: 80.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 1 de octubre de 1962.—El Jefe provincial.—5.030.

## LA CORUÑA

### Nueva industria

Peticionario: Don Jesús Juanatey Fernández.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Abanqueiro-Bolro.

Capital: 48.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, ante esta Jefatura, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 26 de septiembre de 1962. El Jefe provincial (ilegible).—4.935.

## ORENSE

### Cambio de maquinaria y energía

Peticionaria: Doña Ramona Iglesias Novoa.

Objeto: Sustitución de piedras por cilindros y cambio de energía de gas-oil por eléctrica, en un molino maquillero de panificables en Ganade (Girzo de Limala).

Capital: 340.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 29 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial.—4.943.

### Instalación nueva industria

Propietaria: Doña Inés Castro Castro. Objeto: Instalación molino maquillero de piensos en Puente Nuevo (Melón).

Capital: 47.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 29 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial.—4.944.

## SEVILLA

### Ampliación industria

Peticionario: Don Onofre Herrera Mariscal.

Objeto de la petición: Ampliar molino piensos con instalación un Serraleón para servicio público.

Localidad del emplazamiento: El Pedroso (Sevilla).

Capital: 119.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Sevilla, 28 de septiembre de 1962.—El Ingeniero-Jefe provincial.—4.947.

### Nueva industria

Peticionario: Don Juan Suárez Sánchez.

Objeto de la petición: Implantar molino «Serraleón» de piensos particular.

Localidad del emplazamiento: Marchena (Sevilla).

Capital: 19.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afect-

tados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Sevilla, 29 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe provincial.—4.946.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

#### Admisiones temporales

Peticionario: «Thermo Electro, S. A.» de Madrid.

Mercancía a importar: Aleaciones níquel-bimetal E y B.

Mercancía a exportar: Interruptores automáticos para protección de línea.

Mermas y desperdicios: 12 por 100.

Fundamentos: Las entradas de divisas representan el 900 por 100 de las salidas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—El Director general.—5.017.

Peticionario: «Industrias Conserveras «La Española, S. A.» de Corella (Navarra).

Mercancía a importar: 250.000 kilos de azúcar.

Mercancía a exportar: Melocotón y albaricoque en almibar, ensalada de frutas, cerezas en almibar y mermeladas (1.500.000).

Mermas y desperdicios: 4 por 100. Fundamentos: Empleo y mayor mano de obra. Ampliación beneficios.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 1 de octubre de 1962.—El Director general.—5.060.

Peticionario: «Macla Pelyhuretar Elastemere, S. A.» de Mataró (Barcelona).

Mercancía a importar: Poliester Desmophen, poliester Desmorapit N, isocianato Desmodur, ácido adipico, aceite y pasta silicena Bayer A y C, reticulante W (Polisiloxano), reticulante B y H Polialcohol, reticulante TR, y LK, 1186 polialcohol, activo SM, y LK, 1092 tensactivo.

Mercancía a exportar: Productos sintéticos Vullkollan, en forma de planchas, barras, tubos, cintas y piezas.

Mermas y desperdicios: 39 por 100.

Fundamentos: La admisión temporal representa para el solicitante un régimen de igualdad competitiva en los mercados internacionales, régimen y mercado que de otra manera se perderían, ya que las materias a importar están gravadas en un 25 por 100 de promedio.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 1 de octubre de 1962.—El Director general.—5.061.

Peticionario: «Laboratorios Instituto Uita», de Zaragoza.

Mercancía a importar: Leche en polvo, descremada al 0,50 por 100.

Mercancía a exportar: Anfimon, lactoanfimon y astriharina.

Mermas y desperdicios: 90 por 100.

Fundamentos: La leche en polvo descremada que se solicita es debido a que

está desecada al vacío a baja temperatura, no superior a 45º, procedimiento que necesitamos para poder utilizarla en la fabricación de Anfivirasa, ya que actualmente no es posible adquirir leche fresca, por la escasez que existe de ella, y la leche en polvo nacional está obtenida a temperaturas superiores a 100º.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 1 de octubre de 1962.—El Director general.—5.059.

Peticionario: «Elaborados Metálicos, Sociedad Anónima Emesa», de La Coruña.  
Mercancía a exportar: Fermechne de acero no especial.

Mercancía a exportar: Alambres de acero.

Méritos y desperdicios: Ninguno.

Fundamentos: Competir productos similares y extranjeros en nuestros mercados de las islas Canarias y África.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 1 de octubre de 1962.—El Director general.—5.062.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

*Información pública del proyecto de abastecimiento de agua del polígono «Dehesa de los Caballos», de Cáceres*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de abastecimiento de agua correspondiente a la urbanización del polígono «Dehesa de los Caballos», de Cáceres.

El proyecto de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres, Santa Joaquina de Vedruna, 3, a las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.—El Gerente, Cesar Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—4.587.

### Delegaciones Provinciales

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

##### Devolución de fianza

Por la Empresa «Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.» ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva constituida para garantizar la construcción de 48 viviendas de renta limitada para Suboficiales del Ejército del Aire, del grupo II, 2.ª categoría, en esta capital, promovidas por el Patronato de Casas del Aire.

Lo que se hace público a los efectos de que, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamaciones en esta Delegación, sita en la calle General Primo de Rivera, número 1, quienes tuvieren algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de septiembre de 1962.—El Delegado provincial, Pedro Gómez Cantolla.—1.318.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devoluciones de fianzas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa don Félix Aguillo Lambriave, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de un «muro de encauzamiento y sostenimiento de tierras» en Sobron, provincia de Alava, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—4.581.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Compañía de Construcciones Hidráulicas y C. S. A.» en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 40 viviendas de renta limitada y urbanización, en Huesca (capital), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—4.531.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Constructora Asturiana, S. A.» en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 200 viviendas de tipo social, y urbanización, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—4.530.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Dragados y Construcciones», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 150 viviendas de tipo social, y urbanización, en Antequera (Málaga), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado

que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.  
Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—4.529.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Antonio González Santiago, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 193 viviendas y 9 locales de renta limitada y urbanización en Cádiz (Cádiz), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—4.565.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por el contratista don Antonio García Díaz, adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Granadilla de Abona, provincia de Santa Cruz de Tenerife, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—El Jefe Nacional de la Obra, P. D., El Secretario General, Antonio Doz de Valenzuela.—4.580.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### MADRID

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Administración del Impuesto sobre Consumos y Servicios de Lujo (calle del Sacramento, núm. 1, 1.ª), de nueve y media a doce y media de la mañana, a los efectos de que abonen liquidación por acta levantada por la Inspección, cuyo importe se especifica en cada caso; advirtiéndose que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en el recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación.

#### Relación

Expediente número 1324-62.—Don Eutiquio Casas Carnicer, por liquidación cuarto trimestre de 1961 en establecimiento de taberna sito en carretera de Aragón, número 227. Liquidación: 1.245,78 pesetas.

Expediente número 4223-62.—Doña Elvira García Morales, por liquidación junio a diciembre de 1961 en establecimiento de taberna sito en calle «J», número 5. Liquidación: 622,89 pesetas.

Expediente número 4440-62.—Doña Clara Torrealba Pérez, por liquidación 1 de enero a 25 de mayo de 1962 en establecimiento de cafetería sito en Joaquín García Morato, número 115. Liquidación: pesetas 6.090,48.—4.621.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**
**BILBAO**
**Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización Oficial en esta Bolsa e incluirías en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 80.000 acciones nominativas, números 880.001/960.000, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, salvo que participarán únicamente en las dos terceras partes del dividendo total que se reparta a las acciones números 1/880.000 por los beneficios del ejercicio de 1962, que han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Central.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 25 de septiembre de 1962.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: el Síndico Presidente, Julio Egusquiza, 7.921.

\*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirías en las listas oficiales del Boletín de Cotización 53.417 acciones al portador, números 801.263/854.679, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por «La Papelera Española, S. A.» mediante escritura pública de 1.º de agosto de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 27 de septiembre de 1962.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—7.845.

**BANCO DE ESPAÑA**
**VALENCIA**

*Relación de saldos en cuentas corrientes en presunción de abandono que con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de febrero de 1928 serán adjudicados al Estado e ingresado su importe en el Tesoro público de no presentarse reclamación sobre los mismos por los interesados o sus herederos.*

Francisco Alabau Slurana, 100; Bernardo Alamar Martínez, 100; Josefa Albert Benaches, 378.21; Edmundo Alcure Fayos, 149.30; Francisco Alfonso Martí, 166.17; Carmen Albiñana Bosca, 265.12; Mercedes Andrés Morante, 393.34; Vicenta Aragonés Fernández Grande, 390; Francisco Arano Gómez, 602.46; Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil, 293.40; Carmen Aynat Bayarri, 215.90; Jaime Badía Eru, 338.95; Asunción Ballester Ferris, 100; Luis Ballester Merelo 183; Amelía Belenzuer Lerma, 359.05; José Bernia García, 181.78; Francisco Blanes Pascual, 339; Francisco Blat Ros, 250.73; José María Borrás Sancho, 189.64; Ramón Broseta Valls, 100; «Burben» Cia., Industria y Comercial, S. A., 571; Vicente Calabuig Montañana, 100; José Ma-

ría Calatayud Soler, 905.45; Juan Caballería Salomó, 1.128.45; Fermín Carles Reig, 204; Arturo Casañ Monfort, 109.88; Valentín Castellví Palá, 100; Arturo Castillo Suñerías, 200; Antonio Cervera Imretagoyena, 113.50; Felipe Cervera Malea, 629.85; Juan Codoñer Alapont, 100; Luis de Córdoba Pérez, 348; Mariano Cuber Segals, 114.20; Depósitos para recursos desbloqueo, 609.85; Vicente Domínguez Roca, 328; Salvador Escrivá Escrivá, 129.25; José Estellán Ferrer, 344.84; Emilio Ferrando Beltrán, 202.95; Ferrer y Cia., S. L., 137.01; Domingo Ferrer Ferrer, 167.24; Emilio Ferrer Galindo, 143.30; Francisco Ferrer Romero, 565.48; Enrique Fontana Olmos, 349.18; Pascual Gallach Sanchiz 100; Benjamin Gallent Palau, 128.35; Enrique Carañena Cascales, 116.80; Ana García Gomis, 100; Valentín García Tena, 124.20; José Garrigós María, 238.73; Tomás Gisbert Pascual, 220; Alberto González Sauco, 102.35; Francisco Grau Payá, 100; Joaquín Grifa Martínvarro, 162.37; José Guerrero Tarrasa, 442.98; Encarnación Guijarro Monsalve, 398; José Guillém Salvador, 537.33; Juan y Pascual Gurrea Obiol, 311.50; Ricardo Hernández Vivó, 190; Hijo de Manuel Aranda, 317.35; Hijo de Salvador Marzal, 120.35; Hijo de Vicente Oitza Curia, 100; Hijos de J. Fos Borrás, S. A., 425.30; Francisco de Gáudenas Lozano, 100; Teresa de León y Núñez Robres, 120; Josefa López Lleó, 245.97; Teófilo García de la Rosa, 1.372.99; Miguel Llop Rodrigo, 100; José Llovet Roig, 787; Amparo Llovet Alabau, 100; María Magraner Soriano, 613.53; Pascual Martínez Guazola, 500; Vicente Martínez Muñoz, 498.30; Eugenio Medina Primo, 130.93; José Mellado Hormaecheq, 154.14; Félix Merino Gómez, 100; Cristóbal Miravet Redó y Agustín Miravet Redó, 135.75; Elvira Moliner Gimeno, 283.97; Vicente Mompó Sales, 236.77; Vicente Mompó Saura, 104.89; Raimundo Monfort Safont, 294.70; Vicente Monroe Gimeno, 133.37; Francisco Montalt Martí, 131.15; Carlos Move García, 101; Luis Morote Creus, 105; Enrique Muñoz Zanón, 299; Ricardo Navarro Porras, 222.40; Gustavo de Niera Gallardo, 147; Vicente Ordianana Sicol, 146.50; Javier Oriach Batista, 399; Miguel Ortega Mocholi, 100; Juan Malonda, 3.000; María Narbón Arnaou, 1.736.73; Vicente Narbón Arnaou, 1.215.45; Fernando Pascual Martorell, 104; Santiago Pelayo More, 199; Antonio Pérez Paya, 104.12; Josefa Pérez Nairarres, 603.05; Abelardo Peris Julián, 580; Juan Pla Mompó, 327.35; Juan B. Granell, 920; Antonio Planes Soriano, 100; José Prats Jont, 258.35; Vicente Ramón Martínez, 132.10; Juan Ramos Chiva, 116.49; Agustín Redó, viuda de Mirabet, 145; Delfina Rochier Fidele, 630; Francisco Roig Benedicho, 125; Federico Romero Cervera, 288.36; Josefa Romero Gayo, 605; Francisco Roy Cardona, 249.85; Vicente Ruiz Pla, 208.34; Vicente Salabert Garcés, 416.25; Vicente Salvador Núñez Robres, 142.15; Andrés Sanchis Oitza, 258.30; Salvador Sancho Soler, 582.83; Juan Senent Ibañez, 127.71; Teresa Simó Simó, 100; Soriano Grau, S. A., 600; Alberto Soriano Grau, 192.69; Alfredo Soriano Hernández, 907; Francisco Tarín Criado, 443.50; Juan Tella Manchón, 162.25; José Trullols Macho Quevedo, 168.16; Vicente Tudela Benito, 529.90; Francisco Vanaclocha Bello, 142.45; Carlos Vargas Santonja, 319.62; Amador Velázquez Calatayud, 242; Alberto Vento Galindo, 155.17; Miguel Vernia Monferrer, 292.50; José Vicedo Pla, 172.10; Luis Vidal Linares, 150.90; Antonio Vila Muñoz, 560.89; Dorotea Villanueva Borrera, 752.37; Alonso, viuda de Bartolomé, 160.60; Viuda de José Estellés, 205.03; Viuda de Vicente Gimcr, 130.71; Viuda de Vicente Vilana, 761.75; Viuda de B. Villanova, 161.71; Tomás Zamora Martínez y Rosa Fortea Prats, 100.

Valencia, 26 de septiembre de 1962.—El Secretario, F. Fiorit.—7.878

**BANCO DE LA PROPIEDAD, S. A.**
**BARCELONA**
**Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 27 del corriente mes de octubre, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y otra, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social.

De acuerdo con los Estatutos sociales, diez acciones de la serie B o mil acciones de la serie A darán derecho a un voto, y para que sus titulares puedan asistir a las juntas deberán depositarlas en la Caja Social con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Barcelona, 6 de octubre de 1962.—El Consejo.—7.960.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros número 29.556, de la Oficina principal de Santander; número 2.938, de la Sucursal de Ampuero; número 5.533, de la de Bilbao; número 33.891/1404, de la de Hospital de Llobregat; número 2.339, de la de Las Palmas; número 14.452, de la de León; números 976 y 3.782, de la de Reunión; número 22.108, de la de Santa Cruz de Tenerife; número 798, de la de Santaña; número 1.715, de la de Sarón; número 4.553, de la de Valencia, y número 60.244, de la Agencia urbana número 3 de Bilbao.

Resguardos de depósito de valores números 214.342, 236.983, 239.610, 281.218, 286.918 y 366.057, de la Oficina principal de Santander; números 5.101, 10.478, 10.630 y 12.737, de la Sucursal de Bilbao; número 5.827, de la de Burgos; números 346, 349 y 600, de la de Huelva; número 73, de la de Huesca; números 5.526, 5.527, 8.396 y 11.721, de la de León; número 68.026, 73.848, 112.688, 112.863, 128.094 y 130.621, de la de Madrid; número 476 bis, de la de Valladolid, y números 2.413 y 2.782, de la de Zaragoza.

Resguardos de imposición a plazo fijo número 1.252/III, de la Sucursal de Bilbao; números 307 y 577, de la de Torrelavega; número 351, de la de Valencia; números 282 y 350, de la de Zaragoza, y número 6, de la Agencia urbana número 2 de Las Palmas.

Extractos de inscripción números 32.886 y 32.889 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo quedarán anulados aquellos documentos para proceder el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 1 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—7.916.

**MARINO GOÑI, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 25 del corriente mes de octubre, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, avenida de Cataluña, números 89 y 91, Zaragoza, para decidir y aprobar la ampliación del capital social.

En caso necesario se celebrará de segunda convocatoria el día siguiente, 26, en el mismo lugar y hora.

Zaragoza, 6 de octubre de 1962.—El Consejo de Administración, el Presidente, 7.956.

MUTUELE GENERALE FRANCAISE-VIE

M A D R I D

Balance general del ejercicio 1961

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja.....	42.812,53	Cuentas con la Casa Central .....	1.564.981,52
Bancos.....	1.794.790,68	Reservas patrimoniales .....	121.563,09
Valores mobiliarios:		Reservas legales no técnicas:	820.012,00
Fondos públicos del Estado español .....	8.584.850,00	Fondo legal para fluctuación de valores .....	24.427,25
Otros valores públicos españoles .....	3.176.812,50	Otras reservas:	
Valores industriales .....	614.015,00	Reserva para rentas constituidas para compra de inmuebles .....	
Valores con garantía del Estado español .....	81.765,00	Reserva de seguridad .....	
Inmuebles .....	2.038.528,63	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Anticipos sobre pólizas .....	738.829,99	Matemáticas:	
Delegaciones y Agencias: Saldos activos .....	371.536,34	Seguro directo: Capitales .....	12.281.570,91
Recibos de prima pendientes de cobro .....	317.186,53	Reintus .....	6.163,65
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado: Capitales .....	1.928.828,03
Depósitos en poder de los cedentes .....	1.328.928,03	Incrementos pendientes de pago: Seguro directo .....	63.843,00
Saldos activos en efectivo .....	3.410,33	Reservas pendientes de pago: Seguro directo .....	4.134,00
Reaseguro cedido:		Comisiones sobre primas pendientes de cobro .....	49.651,38
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Reservas en curso primas C. A. E. ....	7.868,62
Matemáticas .....	7.593.750,08	Reserva para contingencias de pago a los asegurados .....	210.897,25
Saldos activos en efectivo .....	19.279,09	Reaseguro aceptado:	
Vencimientos pendientes de pago .....	9.086,00	Saldos pasivos en efectivo .....	186.691,54
Intereses vencidos pendientes de cobro .....	136.334,87	Reaseguro cedido:	
Deudores varios .....	47.726,04	Depósitos en nuestro poder .....	7.683.750,08
		Saldos pasivos en efectivo .....	98.772,16
		Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos .....	7.432,70
		Acreeedores varios:	
		Impuestos vencidos pendientes de pago .....	54.128,49
		Impuesto sobre primas pendientes de cobro .....	10.736,90
		Otros acreedores .....	581.011,41
		Beneficio .....	20.034,66
	26.799.151,64		26.799.151,64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio:		Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Por siniestros .....	274.294,00	Matemáticas:	
Por vencimientos .....	444.050,00	Capitales asegurados .....	11.320.629,09
Por rentas .....	6.500,00	Reintus .....	6.734,00
Por rescates .....	83.552,15	Para riesgos en curso primas C. A. E. ....	6.959,23
Gastos generales:		Para siniestros pendientes de pago .....	55.690,00
Sueldos y cargas sociales del personal .....	419.634,40	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones) .....	2.045.627,19
Materiales .....	25.574,87	Primas C. A. E. ....	16.797,25
Otros gastos .....	108.992,28	Derechos de registro sobre primas (netos de anulaciones) .....	103.099,69
Gastos generales de producción:		Derechos de póliza y otros recargos .....	29.753,79
Comisiones de nueva producción (incluidas pendientes de pago) .....	412.387,07	Producto de fondos invertidos .....	619.332,83
Amortización de comisiones descontadas .....	86.876,00	Beneficios por realizaciones y cambios:	
Comisiones de renovación (incluidas pendientes de pago) .....	56.899,31	Valores mobiliarios .....	75.072,63
Otros gastos de organización y producción .....	56.899,31	De otras cuentas .....	25.000,00
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Reaseguro aceptado:	
Matemáticas:		Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Capitales asegurados .....	12.281.570,91	Matemáticas: Capitales asegurados .....	1.067.778,00
Reintus .....	6.163,65		
Reserva para riesgos en curso primas C. A. E. ....	7.868,62		

Plumas, vendidos en el ejercicio (incluye anuñaciones)	182.789,03
Intereses de depósitos por reservas	30.743,88
Reseguro cedido:	
Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos, rescates y rentas:	469.027,84
Seguro directo	
Reservas técnicas del presente ejercicio:	
Matemáticas:	
Seguro directo: Capitales asegurados	7.593.750,08
Gastos reintegrados por los reaseguradores	833.306,19
	24.083.888,45

Amortizaciones:	5.180,00
Otros:	103.074,00
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios:	
Valores mobiliarios	41.263,01
Intereses de la reserva para rentas constituidas para compra de inmuebles:	27.982,00
Reseguro aceptado:	94.710,00
Sumas pagadas por siniestros y rescates	28.135,00
Gastos reintegrados a los cedentes	43.678,26
Impuestos sobre intereses	498,36
Reservas técnicas del presente ejercicio:	
Matemáticas: Capitales asegurados	1.328.828,03
Reseguro cedido:	
Primas cedidas:	
Seguro directo	1.376.190,85
G. A. E.	29.400,00
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:	
Matemáticas: Seguro directo	6.993.081,00
Intereses de depósito por reservas	258.876,30
Beneficio	20.034,66
	24.083.888,45

**C. A. I. C. E.  
COMPANIA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA DEL CARBON DE ESPAÑA**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 25 de octubre actual, a las trece horas, en el domicilio social de esta Compañía, calle Alcalá, número 61, cuarto, o de no constituirse válidamente, para el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora expresados, con objeto de someter a su aprobación la propuesta de reducción de capital social y consiguiente modificación de los Estatutos.  
Madrid, 8 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Aguirre y Martos.—7.957.

**INMOBILIARIA COSTA DE AZAHAR, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en su domicilio social en Madrid, General Sanjurjo, 55, para el próximo día 26 de octubre, a las once horas, en primera convocatoria y para el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con arreglo al orden del día siguiente:

- 1.º Ratificación de acuerdos.
- 2.º Modificación de Estatutos.

Madrid, 8 de octubre de 1962.—El Consejo de Administración.—7.955.

**COMPANIA TRASATLANTICA DE HOTELES, S. A.**

MADRID

Se pone en conocimiento de que la Compañía Trasatlántica de Hoteles, S. A., en reunión de la Junta general extraordinaria celebrada el día 14 de junio del corriente año 1962, con asistencia de la totalidad del capital social y por unanimidad adoptó el acuerdo de disminuir el capital social de 30.360.000 pesetas a 19.734.000, mediante reintegro a los señores accionistas de 10.626.000 pesetas mediante la reducción de valor de las acciones de 1.000 pesetas de valor nominal a la cifra de 650 pesetas por título, mediante estampillado de las mismas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se inserta el presente anuncio para general conocimiento.—El Consejo de Administración, J. Chapaprieta Ornstein.—7.780 y 3.º 9-10-1962

**SOCIEDAD EXPLOTADORA DE FERROCARRILES Y TRANVIAS Y SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS S. E. F. T. 6 %**

En cumplimiento del Convenio firmado el 15 de junio de 1960, mediante escritura otorgada el día 12 del presente mes, ha quedado completada la amortización de todos los títulos de las obligaciones hipotecarias emitidas al 6 por 100 en 24 de octubre de 1923 por la «Sociedad Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías», números 1 al 14.200, o sea la totalidad de los que se pusieron en circulación.

Se advierte a los señores obligacionistas S. E. F. T. 6 por 100 que, mediante la justificación de la legítima propiedad de los títulos, de conformidad con las disposiciones vigentes, pueden presentarlos al reembolso en la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, en San Sebastián, desde el día 10 de octubre del año en curso, en las siguientes condiciones:

1.º Los títulos se entregarán con todos sus cupones que no fueron pagados por la Empresa, es decir, con el número 18

de vencimiento primero de octubre de 1932 y posteriores, formalizándose la correspondiente factura.

2.º El reembolso se hará al precio líquido, deducido ya los impuestos, de 487 pesetas (cuatrocientas ochenta y siete pesetas) cada título.

3.º A cada propietario que reembolso títulos, se le entregará un documento acreditativo de su derecho al percibo de la parte proporcional correspondiente a la mitad del importe de los títulos que al llegar la prescripción legal, o sea al término de tres años de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pierdan su derecho al reembolso.

Las anteriores condiciones no alcanzan a las obligaciones núms. 1.320/28, 5.781/90, 6.231/34, 6.510/12, 8.011/20, 11.634/40 y 14.021/39, que se hallan pendientes de reembolso de amortizaciones anteriores. Estos títulos pueden presentarse al reembolso por sus propietarios legítimos en la «Sociedad Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías de San Sebastián», calle Peñaflores, 6, y se pagarán a los liquidos correspondientes. Se previene que no serán satisfechos, una vez transcurridos tres años a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las obligaciones a que se refiere este anuncio también podrán presentarse al reembolso por los Bancos y demás establecimientos de crédito, obrando por cuenta ajena, y para facilidad de los señores obligacionistas, se recomienda esta forma de cobro.

San Sebastián, 17 de septiembre de 1962.—Por el Sindicato de Obligacionistas, el Comisario, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, el Presidente del Consejo de Administración, Vicente Asuero.—Por la «Sociedad Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías» el Presidente del Consejo de Administración, Daniel María Mugica.—1.305.

**COMERCIO CITRUCOLA, S. A. (COCISA)**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria y de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de los corrientes, a las once horas, en el salón de Juntas del Banco de Valencia, de esta ciudad, Pintor Sorolla, 2, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 25, a la misma hora, para someter a su examen la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1961/62, renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para 1962/63.

Valencia, 2 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Ríos Enrique.—1.351.

**QUINICA METALURGICA, S. A. (CHEMISA)**

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 15 y 19 de sus Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el jueves 25 de octubre de 1962, a las cinco y media de la tarde, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, viernes 26, a la misma hora, en las oficinas de su domicilio social, calle de la Prolongación de Domingo Beltrán, número 49, con sujeción al siguiente

Orden del día

Remoción de un consejero.

Vitoria, 29 de septiembre de 1962.—El Consejo de Administración.—7.885.

**CASA ELEUTERIO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 15 de noviembre de 1962, en su local social, Puencaral, 14, a las ocho de la noche, para los asuntos siguientes: Aprobación del balance, memoria, cuentas y distribución de beneficios, con informe de censores, elección de censores para el presente ejercicio y proposiciones de accionistas.

Para concurrir deberán depositarse las acciones hasta cinco días antes de la fecha señalada para la Junta. La documentación se hallará expuesta a disposición de los accionistas en el local social desde el día 22 de octubre actual.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar el día 16 de noviembre de 1962 a la misma hora. Madrid, 29 de septiembre de 1962.—El Administrador general, Eleuterio Martínez.—7.806.

**COFRUIT, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas para la Junta general extraordinaria, que ha de celebrarse en el edificio social, carretera a Molinao, barrio de Alza, de esta ciudad. La reunión tendrá lugar en primera convocatoria a las dieciséis horas del día 19 de noviembre, y si no se reuniera la mayoría precisa, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

El orden del día será el que se expone a continuación:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Aprobación del balance cerrado el tificar dicha ampliación de capital y el

cambio de su domicilio social dentro del término municipal de San Sebastián.

San Sebastián a 5 de octubre de 1962. El Consejo de Administración.—7.901.

**HEREDEROS DE RAMON MUGICA, SOCIEDAD ANONIMA**

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle Ferraz, número 52, tercero, derecha, de Madrid, en primera convocatoria y para el día siguiente, a la misma hora, y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Aprobación del Balance cerrado el 31 de mayo de 1962 y cuenta de pérdidas y ganancias. Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Asuntos varios.

Madrid, 5 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. 7.906.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

*Amortización obligaciones «Volta, S. A.», emisión abril 1932*

Relación de las obligaciones amortizadas de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos, a partir del día 1

de octubre próximo, en las Oficinas Centrales y Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir de dicha fecha:

396 obligaciones, números 621/640, 661/680, 741/760, 781/800, 3.501/520, 3.541/546, 3.553/573, 5.421/440, 5.461/497, 5.506/511, 5.541/560, 5.562/564, 5.566/567, 6.621/640, 6.661/663, 6.666/700, 6.781/797, 6.800, 8.481/484, 8.492/540, 8.561/580, 12.001/20, 12.101/112.

Madrid, 29 de septiembre de 1962.—El Secretario general.—7.853.

**SANTA TERESA, S. A.**

**JABUGO (HUELVA)**

El Consejo de Administración de «Santa Teresa, S. A.» convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social en las oficinas de la Sociedad, sitas en la Estación de Jabugo, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y en el citado local, en segunda convocatoria, si no hubiese concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de las cuentas y balances del ejercicio 1961-62.
- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Elección de Censores de cuentas del ejercicio 1962-63.

Estación de Jabugo a 2 de octubre de 1962. — El Secretario, Carlos Sánchez y Sánchez.—7.918.

**UNION CATALANA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**

*Balance general al 31 de diciembre de 1961*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	85.998,45	Capital .....	100.000,00
Bancos .....	187.083,36	Reservas patrimoniales .....	119.178,28
Deuda Amortizable .....	558.297,15	Fondo legal fluctuación valores .....	63.865,81
Valores Industriales .....	15.000,00	Reserva primas curso .....	372.000,00
Agentes .....	11.093,20	Reserva siniestros pendientes .....	75.636,20
		Agentes .....	61,40
		Consortio compensación de Seguros .....	4.811,70
		Retribución Consejo .....	24.383,75
		Pérdidas y Ganancias .....	97.535,02
	<b>857.472,16</b>		<b>857.472,16</b>

*Cuenta de Perdidas y Ganancias*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros .....	494.222,00	Reserva primas curso .....	347.000,00
Sueldos y cargas sociales .....	320.795,40	Reserva siniestros pendientes .....	50.192,50
Material .....	15.238,60	Primas netas de anulaciones .....	1.114.666,00
Otros gastos .....	36.312,48	Derechos registro .....	133.705,60
Comisiones .....	215.623,25	Impuestos reintegrados .....	106.026,50
Contribuciones e impuestos .....	119.892,22	Cupones .....	15.615,70
Reserva primas curso .....	372.000,00	Intereses y comisión Consortio .....	3.432,62
Reserva siniestros pendientes .....	75.636,20		
Retribución Consejo .....	24.383,75		
Pérdidas y Ganancias .....	97.535,02		
	<b>1.771.638,92</b>		<b>1.771.638,92</b>
	7.766.		

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 0705  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 2,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.